



TRELEW, 29 JUN 2015

VISTO:

La Resolución N° 090/13 CDFCE y la Nota N° 172/15 SA, de la Secretaria Académica, Lic. Yanina F. L. Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares, con dedicación Simple, en el Marco del Contrato Programa, para asignaturas varias de Sede Trelew y Delegaciones Académicas.

Que por la Nota N° 172/15 SA, la Lic. Tocchetti, propone se designe a los integrantes del Jurado que intervendrá en el Concurso de la asignatura Práctica Profesional, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, y además solicita se incorpore el requisito mínimo para la inscripción de los postulantes y se establezcan la fecha del sorteo de temas y de la entrevista y oposición.

Que teniendo en cuenta que la próxima sesión ordinaria del H° Consejo Directivo, está prevista para el día 04 de julio próximo, resulta necesario dictar Resolución ad-referéndum de dicho Cuerpo.

POR ELLO
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Designar, ad-referéndum del H° Consejo Directivo** a los miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor REGULAR, dedicación Simple, de la cátedra PRÁCTICA PROFESIONAL, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Mg. DARIO OMAR SANCHEZ ABREGO	Esp. JORGE SANTOS STACCO
Esp. JORGE MARIO LOPEZ LAVOINE	
Esp. RICARDO HECTOR SABOR	
Alumno: a designar	Alumno: a designar

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el requisito mínimo para la inscripción de postulantes es el de poseer Título de Contador Público.

ARTÍCULO 3°.- El sorteo de temas se realizará el día 14 de agosto de 2015 y la entrevista y oposición el día 20 de agosto de 2015, en ambos casos en la Sede de la Facultad,

456/15

ES COPIA

50,

Años



San Martín 407/421, de la ciudad de Trelew, en horario a confirmar.

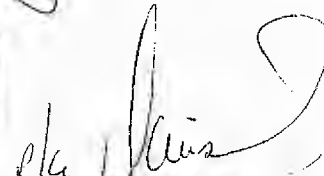
ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, remítase copia a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, notifíquese y cumplido, archívese.




LIC. DANIEL ENRIQUE URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 456/15 DFCE.-

ES COPIA


SILVIA MÓNICA OJEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. B.